



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS

SALA DE LO SOCIAL

1358*Recurso suplicacion 259 /2015*

Cédula de notificación

En las actuaciones **RSU 259/2015** de referencia en el encabezamiento, seguidas ante la Sala de lo Social de este Tribunal Superior de Justicia, dimanante de los autos de instancia 34/2014 del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca, promovidos por Haydee Borges Dias, contra el INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, y la TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, en materia de incapacidad permanente, con fecha 9 de septiembre de 2016, se ha dictado la siguiente resolución, del tenor literal siguiente:

**DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL
LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
D. MARIANO R. UCERO ESTRADES**

En Palma de Mallorca, a 9 de septiembre de 2016.

Por recibido el anterior escrito de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, únase al presente rollo de suplicación.

Visto su contenido se requiere a D^a HAYDEE BORGES DIAS para que, en el término de DIEZ DÍAS, proceda a designar nuevo Letrado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, seguir la tramitación del presente procedimiento, declarándose firma la sentencia dictada.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Y para que sirva de notificación y advertencia en forma a **HAYDEE BORGES DIAS**, hoy en ignorado paradero, se expide el presente edicto en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

